

MENDOZA, 23 SET 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 30305/2022, en las que el Director de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN, eleva los antecedentes del profesional seleccionado para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 191/2011-CD, 69/2008-CD y 160/2011-ME y las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y 33/2012-R.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 30 de agosto de 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 39/1996-CS y Resolución N° 2374/2015-ME:

AÑO 2022

. DUTRA, Paulo Roberto

DNI: 96.154.850

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, la Directora, Codirector y Tema de Tesis, del aspirante que se menciona a continuación, para cursar la carrera de posgrado "Doctorado en Ingeniería", según el siguiente detalle:

Ing. Paulo Roberto DUTRA

Directora	Codirector	Tema de Tesis
Dra. Fernanda María de BORBÓN	Dr. Carlos Javier RUESTES	"Modelación peridinámica de materiales compuestos sujetos a cargas dinámicas"

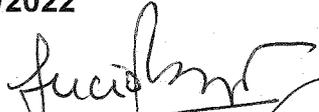
ARTÍCULO 3º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

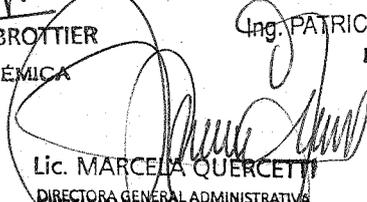
ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 309/2022




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA